

ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 000025

10 OCT 2016

**“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE  
INGRESOS Y GASTOS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO  
PARA LA VIGENCIA 2016”**

El Consejo Directivo de la Institución Universitaria de Envigado, en ejercicio de sus facultades legales, y en especial las conferidas en el artículo 313 de La Constitución Nacional, Acuerdo Municipal 044 del 25 de noviembre de 1996, el Acuerdo 013 de 2016 del Consejo Directivo de la Institución, el Acuerdo 028 de 2015, y

**CONSIDERANDO**

1. Que el Consejo Directivo de la Institución, mediante el Acuerdo No. 028 de septiembre 09 de 2015 *“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO PARA LA VIGENCIA 2016”*, aprobó el Presupuesto General de la Institución para la vigencia 2016.
2. Que a la fecha el Presupuesto de Ingresos tiene una ejecución del 88% y, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, según análisis realizado, proyecta una ejecución del presupuesto de ingresos, al finalizar la vigencia de 2016, del ciento trece por ciento (113%), es decir, una sobre-ejecución presupuestal por valor de \$621.764.759.
3. Que la Vicerrectoría Administrativa y Financiera según el análisis realizado, recomienda la adición al presupuesto de la actual vigencia por valor de **SEISCIENTOS VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$621.764.759)**.
4. Que estas adiciones presupuestales fueron conceptuadas favorablemente por el Comité Financiero, en sesión del 28 de septiembre, según consta en acta No. 12.



[www.iue.edu.co](http://www.iue.edu.co)

3

En mérito de lo expuesto,

**ACUERDA**

**Artículo Primero:** Facultar a la Rectora ( E ) para que, previo al concepto favorable del COMFIS, realice la incorporación de recursos por concepto de sobre-ejecución presupuestal, por valor **SEISCIENTOS VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$621.764.759)**, de la siguiente manera:

RUBRO	NOMBRE	INCORPORACIÓN
1	INGRESOS	\$621.764.759
112	EXTENSIÓN Y OTROS ACADÉMICOS	\$621.764.759
112101	Programas y Convenios con el Municipio	\$621.764.759

RUBRO	NOMBRE	INCORPORACIÓN
2	EGRESOS	621.764.759
21	INVERSIÓN	621.764.759
I-235-350-007-001-0001	Plan Campus	621.764.759

**Artículo Segundo:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2016.

Dado en el Municipio de Envigado, **10 OCT 2016**

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**RAÚL EDUARDO CARDONA GONZÁLEZ**  
Presidente Consejo Directivo

**JORGE ALBERTO ESTUPINAN APONTE**  
Secretario General



[www.iue.edu.co](http://www.iue.edu.co)